

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de “**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**”, en su reunión celebrada hoy, 24 de Febrero de 2016, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los acuerdos que a continuación se extractan del Acta:

Primero.- Formular las Cuentas Anuales (comprendidas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y la Memoria) e Informes de Gestión de “**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**” y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2015, así como la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio, que es la siguiente:

<u>Pérdidas y ganancias (beneficio)</u>	<u>167.404.294 Euros</u>
A dividendo	167.404.249 Euros
Total	167.404.294 Euros

El dividendo ordinario a repartir será de 0,497591 € por acción, una vez descontado el importe que correspondería a las acciones en autocartera.

Segundo.- Convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de Abril de 2016, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de Abril de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar antes indicados.

Madrid, a 24 de febrero de 2016

El Secretario
Mario Rodríguez Valderas